



PERÚ

Ministerio
de Educación

Mejoramiento de la Calidad de la
Educación Básica



"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

PRÉSTAMO BID No 2661/OC-PE

PRESTAMO BMZ N° 2004.66 102

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN
LA UGEL LA MAR EN AYACUCHO, EN LA UGEL ACOBAMBA EN HUANCVELICA
Y EN LA UGEL PACHITEA EN HUÁNUCO

INSTRUCCIÓN PARA POSTULANTES

**CONTRATACIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES
COMO FORMADORES-ACOMPAÑANTE DE DOCENTES
Y DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
UNIDOCENTES DE EDUCACIÓN INICIAL EIB
-CUARTA CONVOCATORIA-**

NOVIEMBRE, 2014



Calle Clemente X N° 450- Magdalena del Mar – Lima 17



PERÚ

Ministerio
de Educación

Mejoramiento de la Calidad de la
Educación Básica



"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

INDICE

1. Instrucciones para postular
2. Objetivo del Proceso de Selección
3. Disposiciones Generales para el Servicio
4. Calendario del Proceso de Selección
5. Metodología del Proceso de Selección
6. Formularios para el llenado del Postulante
7. Términos de Referencia





PERÚ

Ministerio
de Educación

Mejoramiento de la Calidad de la
Educación Básica



kfw
ENTWICKLUNGSBANK

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

1. INSTRUCCIONES PARA POSTULAR

A los interesados en postular al presente proceso de selección les recomendamos leer atentamente las siguientes instrucciones y demás secciones del presente documento:

- 1.1 Las Expresiones de Interés enviadas por los postulantes, deberán estar redactadas en idioma español y deberán contener (en ese orden) la siguiente documentación:
 - ✓ La **Carta de Presentación de Expresión de Interés**, debidamente llenado y firmado (según **Formulario A** de la sección 6).
 - ✓ Su **Curriculum Vitae** actualizado, documentado y firmado por el postulante en todas sus hojas.
 - ✓ Los **formularios B, C, D, E, F, G, H, I** de la sección 6, debidamente llenados y firmados.
- 1.2 La evaluación y calificación, se efectuará **SOLO** en base a la documentación presentada por el postulante en su correspondiente Expresión de Interés, dentro del periodo, medio de recepción y plazo previsto para ello.

Los postulantes, serán seleccionados para brindar asistencia técnica, de tipo formativa, a los docentes y directores de las escuelas rurales y dispersas ubicadas en los distritos de las provincias de Acobamba (Huancavelica), La Mar (Ayacucho) y Pachitea (Huánuco).

2. OBJETIVO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Contratar **consultores individuales¹ elegibles por el BID, para cubrir las posiciones de FORMADORES-ACOMPAÑANTES**, cuya función será la de brindar asistencia técnica de tipo formativo, a los docentes y directores de las escuelas rurales y dispersas de los distritos de las provincias de Acobamba en Huancavelica, La Mar en Ayacucho y Pachitea en Huánuco, a través del acompañamiento pedagógico y en gestión (visitas de acompañamiento, micro talleres y talleres de formación).

3. DISPOSICIONES GENERALES PARA EL SERVICIO

- 3.1 El servicio será brindado en un plazo aproximado de nueve (9) meses.
- 3.2 El Postulante para la prestación del servicio, **deberá contar con disponibilidad para residir en las zonas de intervención del Programa**, que le permitan atender a los Docentes y Directores de las Instituciones

¹ Se prevé contratar 12 consultores individuales, sin embargo, si durante de la ejecución del proceso de selección, se advirtiera la necesidad de un menor o mayor número de formadores-acompañantes, el Programa actuará de acuerdo a ello.





PERÚ

Ministerio de Educación

Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica



"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

Educativas de Nivel Inicial rurales y dispersas ubicadas en los distritos que le sean asignados.

3.3 Los honorarios profesionales que serán asignados mensualmente a cada Formador-Acompañante, corresponderán a montos diferenciados, de acuerdo al nivel de complejidad en el acceso al ámbito de atención.

4. CALENDARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

➤ Publicación de Expresión de Interés: **23 de Noviembre del 2014**

La convocatoria ha sido publicada en diarios de circulación regional y/o local y en la página web del Ministerio de Educación (www.minedu.gob.pe).

➤ Recepción de Expresión de Interés **Desde las 08:30 horas del 24 de Noviembre hasta las 17:00 horas del 09 de Diciembre del 2014**

El horario de recepción de la documentación será el siguiente:
De 08:30 a.m. – 01:00 p.m. y
De 02:30 p.m. – 05:30 p.m.

IMPORTANTE:

Las **Expresiones de Interés** serán entregadas físicamente o enviadas por courier a la dirección mencionada a continuación y/o electrónicamente al e-mail: **programa.bid.consultores@gmail.com**, debiendo adjuntar los archivos correctamente ordenados y comprimidos para asegurar su óptima transferencia; en caso contrario serán rechazadas.

Dirección de nuestras oficinas: **Calle Clemente X N° 450, Magdalena del Mar – Lima.**

➤ Etapas de Evaluación:

El Proceso de Evaluación se llevará a cabo en dos etapas:

ETAPA 1:

- Evaluación de Currículos Vitae.....Del 19 al 30 de Diciembre del 2014
- Publicación de Seleccionados para pasar a la Etapa 2.....31 de Diciembre del 2014

ETAPA 2:

- Evaluación de Desempeño y Entrevista Personal.....Del 05 al 13 de Enero del 2015
- **Publicación de Resultados Finales.....13 de Enero del 2015**





PERÚ

Ministerio
de Educación

Mejoramiento de la Calidad de la
Educación Básica



"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

5. METODOLOGÍA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- 5.1 Los postulantes que en la **Etapa 1**, logren acreditar el cumplimiento del perfil mínimo requerido para la (i) **formación académica** y (ii) **experiencia profesional**, se encontrarán habilitados para pasar a la Etapa 2 del proceso de evaluación.
- 5.2 A los postulantes habilitados para pasar a la **Etapa 2** del proceso de evaluación, les será comunicado oportunamente (mediante correo electrónico y/o telefónicamente) la fecha, el horario y el lugar donde se llevará a cabo el desarrollo de dicha etapa.

IMPORTANTE: Los postulantes deberán verificar que sus cuentas de correo electrónico, se encuentren activas y habilitadas para recibir comunicaciones. Es responsabilidad de los postulantes, revisar sus respectivos correos electrónicos, para informarse acerca de los resultados del proceso y comunicaciones del Comité de Selección.

- 5.3 Una vez realizada la **Etapa 2** mencionada y otorgadas las calificaciones a la **Evaluación de Desempeño** y a la **Entrevista** (y previamente, en la Etapa 1, a la Evaluación Curricular), se elaborará una **Lista de Postulantes Calificados**, con sus respectivos puntajes finales, ordenándolos de manera correlativa de mayor a menor. La Lista de Postulantes Calificados estará conformado por aquellos que hayan alcanzado o superado un puntaje final de 65 puntos.
- 5.4 El Programa de acuerdo a sus necesidades, asignará y contratará a los formadores-acompañantes, de acuerdo al orden de prelación establecida en la Lista de Postulantes Calificados.
- 5.5 El Programa tiene la potestad de determinar de forma unilateral qué escuelas serán asignadas a cada una de las personas seleccionadas.
- 5.6 En el caso, que un postulante seleccionado, desistiera de suscribir el contrato correspondiente, podrá ser reemplazado por otro postulante que se encuentre en la Lista de Postulantes Calificados siempre que haya alcanzado o superado los 65 puntos, sin perjuicio de las acciones legales o de otra índole, que pudiera adoptar el Contratante contra el postulante que haya manifestado su desistimiento.





PERÚ

Ministerio
de Educación

Mejoramiento de la Calidad de la
Educación Básica



"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

6. FORMULARIOS A SER LLENADOS Y PRESENTADOS POR EL POSTULANTE





PERÚ

Ministerio
de Educación

Mejoramiento de la Calidad de la
Educación Básica



"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

Lugar y Fecha _____

FORMULARIO A

CARTA DE PRESENTACIÓN DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

Señorita

MARÍA DEL ROCÍO VESGA GATTI

Coordinadora General de la Unidad Ejecutora 118 "Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica"

Calle Clemente x N° 450, Magdalena del Mar

Lima

Presente.-

Asunto: Remito Expresión de Interés

CONTRATACIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES COMO FORMADORES-ACOMPAÑANTE DE DOCENTES Y DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS UNIDOCENTES DE EDUCACIÓN INICIAL EIB (CUARTA CONVOCATORIA)

Sirva la presente para saludarla cordialmente, y a la vez comunicarle mi interés en participar en el proceso de selección del Asunto, por lo que adjunto al presente:

- Mi Curriculum Vitae actualizado, detallado, documentado y firmado.
- Los formatos **B, C, D, E, F, G, H, I** debidamente llenados y firmados.

El Programa, de acuerdo a sus necesidades, podrá asignarme en cualquiera de los distritos previstos a ser cubiertos, en el marco del proceso de selección del Asunto.

Agradeciendo su atención a la presente, quedo de usted.

Atentamente,

[Firma del Postulante]

Nombres y Apellidos completos del Postulante

DNI del Postulante





PERÚ

Ministerio de Educación

Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica



"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

FORMULARIO B

DATOS PERSONALES

1. Nombres y Apellidos completos del Postulante:

2. Documento de Identidad:
DNI N° _____ Otro: _____
3. Domicilio Legal:

4. Ciudad de Residencia Actual (indicar ciudad, provincia y departamento):

5. Ciudad de Nacimiento (indicar ciudad, provincia y departamento):

- Fecha de Nacimiento: _____
6. Correo electrónico (registrar máximo 3 cuentas activas):

7. Teléfonos Fijos: _____
8. Celular: _____
9. N° de Registro Único de Contribuyente: _____ (si no lo tiene, colocar No Aplica)
10. Nombre de la IIEE en la que presta servicio: (en caso contrario, colocar No Aplica)

11. UGEL a la que pertenece la IIEE: (en caso contrario, colocar No Aplica)



Firma y Nombres completos del Postulante



PERÚ

Ministerio
de Educación

Mejoramiento de la Calidad de la
Educación Básica



"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

FORMULARIO C

DECLARACION JURADA

Lugar y Fecha _____.

Señorita

MARÍA DEL ROCÍO VESGA GATTI

Coordinadora General de la Unidad Ejecutora 118 "Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica"

Calle Clemente x N° 450, Magdalena del Mar

Lima

Presente. -

**Referencia: CONTRATACIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES
COMO FORMADORES-ACOMPAÑANTE DE DOCENTES Y
DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
UNIDOCENTES DE EDUCACIÓN INICIAL EIB
(CUARTA CONVOCATORIA)**

Mediante la presente y con carácter de declaración jurada, manifiesto libre y voluntariamente que, en caso sea contratado:

- Cuento con disponibilidad para viajar y permanecer en cualquiera de los distritos de intervención del Programa y mencionados en el documento "Instrucciones para Postulantes", del proceso de selección recibidos oportunamente.

De ser contratado y de verificarse que la manifestación expresada no se ajusta a la realidad, acepto expresamente que la Contratante proceda a mi retiro automático del servicio, sin perjuicio de aplicarse las sanciones legales que me correspondan.



Firma y Nombres completos del Postulante
D.N.I. N° _____



PERÚ

Ministerio de Educación

Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica



"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

FORMULARIO D

DECLARACION JURADA

Lugar y Fecha _____.

Señorita
MARÍA DEL ROCÍO VESGA GATTI
Coordinadora General de la Unidad Ejecutora 118 "Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica"
Calle Clemente x N° 450, Magdalena del Mar
Lima
Presente.-

Referencia: CONTRATACIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES COMO FORMADORES-ACOMPAÑANTE DE DOCENTES Y DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS UNIDOCENTES DE EDUCACIÓN INICIAL EIB (CUARTA CONVOCATORIA)

Mediante la presente y con carácter de declaración jurada, manifiesto libre y voluntariamente que:

- No he sido sancionado administrativamente en los cinco (05) años anteriores a mi postulación, ni tengo procesos judiciales por delitos dolosos al momento de mi postulación y no registro antecedentes penales.
- Cuento con buen estado de salud.
- No me encuentro inmerso en ninguno de los supuestos establecidos en la Ley 29988.

De ser contratado y de verificarse que la manifestación expresada no se ajusta a la realidad, acepto expresamente que la Contratante proceda a mi retiro automático del servicio, sin perjuicio de aplicarse las sanciones legales que me correspondan.



Firma y Nombres completos del Postulante
D.N.I. N° _____



Calle Clemente X N° 450- Magdalena del Mar – Lima 17



PERÚ

Ministerio de Educación

Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica



"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

FORMULARIO E

DECLARACIÓN JURADA

Señorita

MARÍA DEL ROCÍO VESGA GATTI

Coordinadora General de la Unidad Ejecutora 118 "Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica"

Calle Clemente x N° 450, Magdalena del Mar

Lima

Presente.-

De mi consideración:

El que suscribe _____, identificado con DNI N° _____, con RUC N° _____, domiciliado en _____, en mi calidad de **POSTULANTE** al proceso de selección para la **CONTRATACIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES COMO FORMADORES-ACOMPAÑANTE DE DOCENTES Y DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS UNIDOCENTES DE EDUCACIÓN INICIAL EIB (CUARTA CONVOCATORIA)**, declaro bajo juramento:

1. No tener inhabilitación administrativa o judicial para participar en el proceso de **CONTRATACIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES COMO FORMADORES-ACOMPAÑANTE DE DOCENTES Y DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS UNIDOCENTES DE EDUCACIÓN INICIAL EIB (CUARTA CONVOCATORIA)**.
2. Que conozco, acepto y me someto a las condiciones del contrato, en caso ser seleccionado para brindar el servicio.
3. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para el presente proceso de selección y para efectos de la suscripción del contrato correspondiente.
4. Que el/la suscrito(a) conoce que "Ningún empleado público puede percibir del Estado más de una remuneración, retribución, emolumento o cualquier otro tipo de ingreso (incluyendo pensión del Estado)".
5. Que no incurriré ni incurriremos en ninguna prohibición establecida por la normativa nacional, respecto a la doble percepción de ingresos por parte del Estado.

Por lo que me someto a las acciones administrativas, civiles y penales en caso de inexactitud o falsedad.

Lima,.....



.....
Firma del Postulante
Nombre del Postulante

Calle Clemente X N° 450- Magdalena del Mar – Lima 17



"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"



Nombres y Apellidos Completos del Postulante: _____

FORMULARIO F

FORMACIÓN ACADÉMICA

Título (*)	Especialidad	Universidad	Ciudad /País	Estudios Realizados		Fecha de Extensión del Título (**) (Mes/Año)
				Desde Mes/Año	Hasta Mes/Año	
Licenciatura (Universidad)						
Bachillerato (Universidad)						
Título (Institución Pedagógica)						
Maestría(s)						
Cursos de Postgrado						
Capacitaciones/cursos especializados en temas pedagógicos relacionados al nivel de educación inicial, o acompañamiento pedagógico, o al desarrollo integral del niño, con una antigüedad no mayor a 5 años						
Cursos de Informática						

[Notas:

Podrá incluir las filas que sean necesarias

Deberá registrar toda la experiencia profesional que pueda acreditar con la respectiva documentación.

(*) Dejar en blanco aquellos que no apliquen

(**) Si no tiene título especificar si está en trámite, es egresado o aún está cursando estudios.

Declaro bajo juramento que toda información aquí consignada es veraz.



"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"



FORMULARIO G

EXPERIENCIA PROFESIONAL 1

Nombres y Apellidos Completos del Postulante: _____

Importante:

Detallar en el cuadro siguiente, los trabajos o servicios que le permitan acreditar su experiencia como Docente de Aula.

Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo / Posición	Descripción de la función que desempeñada	Fecha de Inicio (Mes/ Año)	Fecha de Término (Mes/ Año)	Tiempo en el Cargo (Años y Meses)
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

[Notas:

Podrá incluir las filas que sean necesarias

Deberá registrar toda la experiencia profesional que pueda acreditar con la respectiva documentación.

Declaro bajo juramento que toda información aquí consignada es veraz.



PERÚ Ministerio de Educación
Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica



"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"



FORMULARIO H

EXPERIENCIA PROFESIONAL 2

Nombres y Apellidos Completos del Postulante: _____

Importante: *Detallar en el cuadro siguiente, los trabajos o servicios que le permitan acreditar su experiencia en el diseño y/o ejecución de programas de capacitación y/o formación de docentes/adultos.*

Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo / Posición	Descripción de la función que desempeñada	Fecha de Inicio (Mes/ Año)	Fecha de Término (Mes/ Año)	Tiempo en el Cargo (Años y Meses)
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

[Notas:

Podrá incluir las filas que sean necesarias

Deberá registrar toda la experiencia profesional que pueda acreditar con la respectiva documentación.

Declaro bajo juramento que toda información aquí consignada es veraz.



"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

FORMULARIO I

EXPERIENCIA PROFESIONAL 3

Nombres y Apellidos Completos del Postulante: _____

Importante: *Detallar en el cuadro siguiente, los trabajos o servicios que le permitan acreditar su experiencia en docencia en instituciones educativas de Educación Superior (Universidades o Instituto Superior Pedagógico – ISP), en el PELA u otros programas o proyectos similares.*

Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo / Posición	Descripción de la función que desempeñada	Fecha de Inicio (Mes/ Año)	Fecha de Término (Mes/ Año)	Tiempo en el Cargo (Años y Meses)
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

[Notas:

Podrá incluir las filas que sean necesarias

Deberá registrar toda la experiencia profesional que pueda acreditar con la respectiva documentación.

Declaro bajo juramento que toda información aquí consignada es veraz.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Mejoramiento de la Calidad de la
Educación Básica



"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

7. TÉRMINOS DE REFERENCIA





PERÚ

Ministerio
de Educación

Mejoramiento de la Calidad de la
Educación Básica



"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES COMO FORMADORES- ACOMPÑANTE DE DOCENTES Y DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS UNIDOCENTES DE EDUCACIÓN INICIAL EIB

I. ANTECEDENTES

El Gobierno del Perú, por medio del Ministerio de Educación y con apoyo del BID y KfW, ha iniciado la implementación del "Programa de Mejoramiento de la Educación Inicial" que tiene como objetivo general: mejorar la calidad de los servicios de educación inicial para niños de 3 a 5 años en los departamentos de Ayacucho, Huánuco y Huancavelica"; y como objetivos específicos: (i) asegurar espacios educativos adecuados y seguros para los niños que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje; y (ii) mejorar prácticas pedagógicas y de gestión de los agentes educativos a través del acompañamiento, materiales educativos pertinentes y la participación de las familias, para favorecer los logros de aprendizaje de los niños. El Programa contiene dos componentes:

- (1) Espacios educativos (Conglomerado de Infraestructura), y
- (2) Prácticas pedagógicas, de gestión y participación familiar.

El componente (2) busca mejorar las prácticas pedagógicas y de gestión educativa mediante tres subcomponentes:

- 2.1 Acompañamiento Pedagógico y de Gestión,
- 2.2 Adquisición de Materiales Educativos y
- 2.3 Participación de los Padres de Familia y comunidad.

El subcomponente de Acompañamiento Pedagógico y de gestión se propone brindar a los docentes las herramientas pedagógicas que les permita mejorar sus competencias en el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje y que éstos se expresen en la mejora de los aprendizajes de niñas y niños. Para ello se han previsto acciones de capacitación y acompañamiento pedagógico -entendidos como la estrategia de formación en servicio que consiste en brindar asistencia técnica especializada al docente en aula- a fin de encaminarlo en procesos pedagógicos mucho más significativos y orientados a los aprendizajes de niñas y niños.

Para el desarrollo de este sub componente se hace necesaria la contratación de formadores-acompañantes, bajo la modalidad de consultoría individual, que brinde asistencia técnica de tipo formativo a los docentes y directores a través de visitas de acompañamiento, microtalleres y talleres de formación. De esta manera se espera mejorar las prácticas pedagógicas y de gestión de los docentes y directores desde el primer año de intervención, así como desarrollar sus capacidades para realizar el acompañamiento en los años posteriores.





PERÚ

Ministerio
de Educación

Mejoramiento de la Calidad de la
Educación Básica



"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

II. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratación de consultor(a) individual para formador-acompañante de docentes y directores de instituciones educativas de educación inicial en el marco de la implementación del sub-componente Acompañamiento Pedagógico y de Gestión del Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Inicial en la UGEL La Mar en Ayacucho, en la UGEL Acobamba en Huancavelica y en la UGEL Pachitea en Huánuco (Código SNIP N° 155427).

III. OBJETIVO GENERAL DE LA CONSULTORIA

Brindar asistencia técnica, de tipo formativa, a los docentes y directores a través del acompañamiento pedagógico y en gestión (visitas de acompañamiento, microtalleres y talleres de formación). De esta manera se espera mejorar las prácticas pedagógicas y de gestión de los docentes y directores desde el primer año de intervención, así como desarrollar sus capacidades para realizar el acompañamiento en los años posteriores.

IV. PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL CONSULTOR

El formador-acompañante manejará la Propuesta Pedagógica para instituciones educativas del nivel inicial en contexto EIB formulada para este programa y lo implementará a través de diversas estrategias y acciones. Para dicha implementación, el formador-acompañante realizará a dedicación exclusiva en el ámbito de intervención donde se le designe, visitas de acompañamiento, microtalleres y talleres de formación y reuniones de análisis y evaluación, a través de los cuales brindará asistencia técnica a los docentes y directores de Educación Inicial durante el desempeño de sus funciones en forma individual, según sus necesidades y ritmos de aprendizaje con la finalidad de que mejoren sus prácticas pedagógicas y de gestión. Brindará asistencia a los docentes para que desarrollen competencias de un acompañante que le permitan ejercer dicho rol en el año posterior. A su vez, el programa le ofrece un Plan de Formación que desarrollará sus propias capacidades personales y profesionales en el ejercicio de sus funciones.

Las actividades previstas para la consultoría, corresponden a:

- a) En relación al Plan de Formación de Formadores Acompañantes.
 - Desarrollar la Guía² para la formación brindada en la capacitación.
 - Enviar las consultas, dudas u opiniones al equipo técnico del componente pedagógico cuando los tuviera.
- b) En relación a la gestión de los docentes/directores de las instituciones educativas de educación inicial, el formador-acompañante realizará las siguientes acciones:
 - Brindar orientaciones para el uso de los instrumentos de gestión pedagógica que favorecen el logro de los aprendizajes.

² La guía es el modulo auto instructivo que el formador acompañante va a recibir como parte de su formación, como parte del plan de estudio. El desarrollo de la guía por parte del formador, está orientado al estudio de su contenido, realizar las lecturas, ejercicios, entre otros instrumentos contenidos en la misma.





PERÚ

Ministerio
de Educación

Mejoramiento de la Calidad de la
Educación Básica



"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

- Asesorar en la gestión de los trámites, recursos y materiales educativos necesarios para los aprendizajes de los niños.
 - Brindar orientaciones para la gestión articulada de la institución educativa con la comunidad educativa.
- c) En relación a la práctica pedagógica del docente de educación inicial, el formador-acompañante realizará las siguientes acciones:
- Elaborar una caracterización de los desempeños de cada docente a partir de la observación en aula y registro (estructurado y no estructurado), por un período de 4 días continuos, luego de los cuales se ingresará la información al Sistema de Seguimiento al Desempeño Docente-SSDD. A partir del reporte que arroje el sistema y del registro no estructurado, se realizará un análisis del desempeño docente.
 - Elaborar planes de formación-acompañamiento mensuales por cada docente a partir de las fortalezas y necesidades, producto de la caracterización, identificadas por el formador-acompañante. Así como preparar los materiales necesarios para el desarrollo de la asistencia técnica (por ejemplo: lecturas breves, registros de aula, videos, etc.). Dicho plan debe ser entregado cada fin de mes al Coordinador Pedagógico Regional, para su aprobación y aplicación en el siguiente período.
 - Orientar la aplicación de los materiales instructivos o proyectos de investigación en aula y el uso de los kits de materiales proporcionados por el MINEDU y el programa.
 - Asesorar al Docente, en el estudio de la guía de formación proporcionada por el programa y la apropiación de los contenidos durante los micro talleres, asesorías individuales y grupales.
 - Participar de las reuniones mensuales, previstas en la asistencia técnica del Coordinador Pedagógico Regional, donde se evaluará las acciones de acompañamiento realizadas en el mes y se elaborarán los planes de acompañamiento del siguiente mes.
 - Realizar visitas de acompañamiento al docente en su aula al menos una vez al mes. La duración de cada visita será de un mínimo de 2 días (salvo la primera que será de 4 días) y podrá extenderse dependiendo del nivel de desempeño del docente, establecido en el plan de acompañamiento del mes correspondiente, que determine el formador-acompañante con la información de su observación y la caracterización del desempeño docente.
 - Realizar las visitas de acompañamiento al docente en su aula tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

La primera visita dura 4 días. Aquí el formador-acompañante será un observador y registrará en su cuaderno de campo todo lo que sucede en el aula con la finalidad de diagnosticar el nivel de desempeño del





PERÚ

Ministerio de Educación

Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica



"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

docente. También se podrá recoger información a través de la filmación de las sesiones de aprendizaje.

Después de la primera visita, las siguientes tendrán la estructura que se describe a continuación:

1. Fase Inicial: Diálogo y coordinación con el/la docente.
2. Fase intermedia: Se ejecuta la visita pudiendo tener las siguientes modalidades:

Participación moderada	Cuando el docente acompañado desarrolla la sesión de aprendizaje y el formador-acompañante observa.
Participación activa	Cuando el docente y el formador-acompañante desarrollan la sesión de aprendizaje de forma compartida.
Participación completa	Cuando el formador-acompañante desarrolla la sesión de aprendizaje.

3. Fase Final: Reflexión conjunta a partir de lo observado o realizado por el formador-acompañante. Esta fase durará como mínimo 2 horas. Para ello, usará la información recogida en los registros no estructurados (sobre las interacciones pedagógicas entre niños y niñas, niños-niñas y docentes y entre niños y los recursos pedagógicos), los registros estructurados y los registros audiovisuales (fotos, filmación). En este momento se establecerán acuerdos y compromisos de mejora a nivel del docente y del formador-acompañante. Además, se realizarán las coordinaciones para la siguiente visita ya sea inopinada u opinada (fecha, duración y modalidad de participación: moderada, activa o completa).

- Registrar información, en el Sistema de Seguimiento al Desempeño Docente sobre el desempeño de cada uno de los docentes a su cargo, en tres momentos del año (marzo-abril, julio-agosto y noviembre-diciembre), utilizando los instrumentos de recojo de información proporcionados por el Programa.
- Participar de los talleres de capacitación con docentes y directores (2 talleres al año) en los roles de: co-facilitador del taller, monitor de los grupos de trabajo y asistente de evaluación. Los talleres se desarrollarán en base a los siguientes ejes formativos:





PERÚ

Ministerio de Educación

Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica



“AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”
“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”

ÁREAS	SUB-ÁREAS
PERSONAL	Desarrollo personal docente
	Desarrollo profesional docente
PEDAGÓGICA	Enfoque de la educación intercultural-bilingüe
	Desarrollo del niño
	Planificación y desarrollo curricular
PARA LA GESTIÓN	Procesos de gestión institucional
	Herramientas para la gestión

- Diseñar, coordinar y ejecutar microtalleres con los docentes a su cargo (como mínimo 4 microtalleres al año, con una duración mínima de 3 horas). Un microtaller es una reunión de interaprendizaje programada por el formador-acompañante y los docentes acompañados a su cargo. Los temas a abordar están a función a las demandas y expectativas de los docentes relacionada a su práctica pedagógica y al plan de formación.
- Realizar reuniones de análisis y evaluación mensuales con los docentes a su cargo, con una duración mínima de 3 horas. En estas reuniones, se reflexionará, en forma conjunta, sobre los resultados obtenidos a partir de la aplicación de los materiales instructivos estableciendo conclusiones y lecciones aprendidas para el siguiente período.
- Elaborar reportes mensuales brindando información cualitativa y cuantitativa en función de los objetivos del programa enfatizando en la ejecución de las estrategias de acompañamiento (visitas, talleres, microtalleres y reuniones de análisis-evaluación). Dichos reportes serán entregados al Coordinador Pedagógico Regional en la fecha de corte establecida por el programa.
- Participar de los tres talleres programados por el Programa (de acuerdo a lo establecido en el Estudio Definitivo del Componente 2) durante el año. La fecha y el lugar de los talleres será comunicada, con la debida anticipación, por el Coordinador Pedagógico Regional.
- Otras actividades que el Coordinador Pedagógico Regional o la Coordinadora Pedagógica del PMEI requiera.





PERÚ

Ministerio
de Educación

Mejoramiento de la Calidad de la
Educación Básica



"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

Para realizar la asistencia técnica, el formador-acompañante deberá tener en cuenta las siguientes consideraciones para la prestación del servicio:

- ✓ Manejar la Propuesta Pedagógica para instituciones educativas del nivel inicial en contexto EIB y orientar sus acciones desde este marco.
- ✓ Orientar a los docentes y directores en el estudio de la guía de la propuesta formativa brindada.
- ✓ Establecer una relación basada en la confianza con cada uno de los docentes acompañados.
- ✓ Implementar los compromisos establecidos en el proceso de reflexión conjunta con el docente.
- ✓ Estar presente en la IIEE durante toda la jornada escolar desde el inicio (antes del ingreso de los niños) hasta el término de la reflexión conjunta con el docente.
- ✓ Permanecer en la zona durante los días que se requiera para la ejecución de las actividades de acompañamiento.
- ✓ La asignación de docentes para cada formador-acompañante estará sujeta a los siguientes criterios:
 - Cercanía y acceso entre las Instituciones Educativas de nivel inicial.
 - Eficiencia en el uso del tiempo y de los recursos para el cumplimiento de las metas. En las zonas de mayor dispersión, los formadores-acompañantes tendrán como máximo 6 docentes y en las zonas de mayor concentración tendrán un máximo de 10 docentes.
- ✓ Todo el material producido (informes, registros, material audiovisual, productos de los docentes u otros) será de propiedad del programa. Al término del contrato, el formador-acompañante deberá entregar una copia de los cargos que justifiquen la entrega periódica de este material.

V. ENTREGABLES

El formador-acompañante deberá presentar un **Informe Mensual** que brinde información cualitativa y cuantitativa sobre la ejecución de las estrategias de acompañamiento (visitas, microtalleres, talleres de formación y reuniones de análisis-evaluación).

El informe debe incluir evidencias (fotografías, programaciones o sesiones de aprendizaje, materiales producidos, registros audiovisuales, entre otros) y los reportes del Sistema de Seguimiento al Desempeño Docente (solo abril, agosto y diciembre). Dichos reportes serán entregados al Coordinador Pedagógico Regional en la fecha de corte establecida por el Programa.

Asimismo, al finalizar la consultoría, deberá entregar un informe final que contenga las conclusiones y recomendaciones para la puesta en marcha de la propuesta de acompañamiento durante los siguientes años del programa.

VI. PERFIL DEL CONSULTOR

Formación Académica

- Profesor(a) o Licenciado(a) en educación.
- Con estudios de postgrado en temas relacionados a Educación.





PERÚ

Ministerio
de Educación

Mejoramiento de la Calidad de la
Educación Básica



"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

- De preferencia haber recibido al menos una capacitación/cursos(s) especializado(s) en temas pedagógicos relacionados al nivel inicial, acompañamiento pedagógico o al desarrollo integral del niño con una antigüedad no mayor a cinco años.

Experiencia Profesional

- Experiencia mínima de cinco (05) años lectivos (9 meses al año), como docente de aula.
- Experiencia mínima de (02) años, en el diseño y/o ejecución de programas de capacitación y/o formación de docentes/adultos.
- De preferencia, con experiencia de un (01) año en docencia en instituciones educativas de Educación Superior (Universidades o Instituto Superior Pedagógico – ISP), en el PELA u otros programas o proyectos similares.
- Con manejo de herramientas informáticas a nivel de usuario (microsoft word, excel y power point).

Otros conocimientos y habilidades

- Contar con un buen nivel de lectura comprensiva.
- Habilidad y facilidad para comunicarse de manera oral y por escrito.

Otros requisitos

- Declaración jurada simple de no haber sido sancionado administrativamente en los cinco (05) años anteriores a su postulación, ni tener procesos judiciales por delitos dolosos al momento de su postulación y no registrar antecedentes penales.
- Declaración jurada de haber solicitado licencia sin goce de haber.
- Acreditar buen estado de salud.
- No encontrarse inmerso en ninguno de los supuestos establecidos en la Ley 29988.

VII. ASPECTOS OPERATIVOS DE LA CONSULTORIA

El formador-acompañante presentará con cada Informe Mensual, su Recibo de Honorarios Profesionales, el mismo que deberá estar de acuerdo a las normas establecidas por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT).

La Supervisión de la consultoría estará a cargo del Coordinador Pedagógico Regional correspondiente, y en su defecto, asumirá dicha supervisión la Coordinadora Pedagógica del PMEI o quien(es) ella designe.

La conformidad previa a cada pago, será emitida por el Coordinador Pedagógico Regional correspondiente (o quien haya sido designada para la supervisión de los servicios) y la Coordinadora Pedagógica del PMEI.

VIII. PLAZO Y FORMA DE PAGO

El plazo de ejecución del servicio brindado por el Formador-acompañante Pedagógico será de 9 meses.





PERÚ

Ministerio de Educación

Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica



"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

CONTRATACIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES COMO FORMADORES-ACOMPAÑANTE DE DOCENTES Y DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS UNIDOCENTES DE EDUCACIÓN INICIAL EIB (CUARTA CONVOCATORIA)

CUADRO DE CALIFICACIÓN

Criterio de Calificación	Puntaje
a) Formación Académica	8 puntos
Profesor(a) o Licenciado en Educación.	Cumple / No Cumple
Con estudios de postgrado en temas relacionados a Educación.	04 puntos
Diplomado.....2 puntos	
Maestría.....4 puntos	
De preferencia, haber recibido al menos una capacitación /cursos especializados en temas pedagógicos relacionados al nivel de educación inicial, o acompañamiento pedagógico, o al desarrollo integral del niño, con una antigüedad no mayor a 5 años	04 puntos
Una (01) capacitación2 puntos	
Dos (2) capacitaciones/cursos especializados.....3 puntos	
Mayor a dos (2) capacitaciones/cursos especializados.....4 puntos	
b) Experiencia Profesional	17 puntos
Experiencia mínima de cinco (5) años lectivos (9 meses al año) como docente de aula	5 puntos
Experiencia de 5 años.....Cumple / No Cumple	
Mayor a 5 años hasta 7 años.....2 puntos	
Mayor a 7 años hasta 9 años.....3 puntos	
Mayor a 9 años.....5 puntos	
Experiencia mínima de 2 años en el diseño y/o ejecución de programas de capacitación y/o formación de adultos	4 puntos
Experiencia de 2 añosCumple / No Cumple	
Mayor a 2 años hasta 3 años.....2 puntos	
Mayor a 3 años4 puntos	
De preferencia, con experiencia mínima de 1 año en docencia en instituciones educativas de Educación Superior (Universidades o Instituto Superior Pedagógico – ISP), en el PELA u otros programas o proyectos similares (PRONACAF, PLANCAD, etc)	8 puntos
01 año de experiencia 2 puntos	
Mayor a 1 año y hasta 2 años..... 4 puntos	
Mayor a 2 años.....8 puntos	
c) Evaluación de Desempeño	65 puntos
Desempeño en Grupo Focal	35 puntos
Elabora registros de observación no estructurada.....10 puntos	
Elabora registros de observación estructurada.....10 puntos	
Muestra comportamientos de interacción..... 15 puntos	
Desempeño en Análisis de Episodios Críticos	30 puntos
Comprensión Lectora.....5 puntos	
Analiza casos.....10 puntos	
Analiza documentalmente programaciones.....15 puntos	
d) Entrevista	10 puntos
Dominio Temático.....5 puntos	
Capacidad de Comunicación.....5 puntos	
PUNTAJE TOTAL	100 PUNTOS

